



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

**Informe firma conjunta**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CEO - DICTAMEN PREADJUDICACIÓN

---

**A LA SUBGERENCIA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Tratan las presentes actuaciones sobre la Licitación Pública N° 10/18, que tiene por objeto la contratación del servicio de provisión de agua purificada en botellones de VEINTE (20) litros para la sede central de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (Santiago del Estero N° 126/140/148) y sedes del Hipódromo de Palermo (Ex Laboratorio: Avda. Del Libertador N° 4635 / Quincho: Avda. Del Libertador N° 4699 / Capacitación y Desarrollo: Avda. Del Libertador N° 4489), todos situados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por hasta igual período, a exclusivo criterio de esta Sociedad, al amparo de lo establecido en los Artículos 27°, siguientes y concordantes de la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 5.666) y 11° inciso a) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E., aprobado por Resolución de Directorio RESDI-2017-47-LOTBA bajo modalidad de Orden de Compra Abierta prevista en los artículos 40° de la misma Ley y 15° inciso b) del citado Reglamento.

Al respecto, se informa que en el día de la fecha esta Comisión de Evaluación de Ofertas ha autorizado la emisión del dictamen de preadjudicación correspondiente a la contratación tramitada en los presentes actuados a través del sistema LOTBAC, estando el mismo incluido como archivo embebido de la presente intervención junto a los Anexos que acompañaron su dictado.

